



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

CONSTANCIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL

Fecha: 06-may-2024 02:49 PM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en: 190TH/ADRIANA CASTRO RODRÍGUEZ/PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Radicado por: Maria Sofia Jimenez Zuluaga



190-CON2405-1241

Favor citar este número al responder

### CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN:

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA, en aplicación del principio de publicidad instituido en el numeral 9 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el artículo 2 de la Ley 909 de 2004

### HACE CONSTAR:

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el día nueve (09) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se comunicó la(s) siguiente (s) actuación (es) administrativa (s), donde la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia -CORANTIOQUIA-, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC de lo (s) siguiente (s) ex servidore (s) público (s).

Cédula	Nombre	Denominación del empleo	Código-Grado	Resolución aceptación de renuncia y/o retiro del cargo
1057580532	ADRIANA CASTRO RODRIGUEZ	Profesional Especializado	2028-15	040-RES2403-1092

Reposando en la misma la información relacionada, el nombre de lo (s) servidor (es), número de identificación, denominación del empleo, código y grado y resolución por medio de la cual se acepta la renuncia y/o se realiza el retiro del cargo, permaneciendo fijada en la página [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982



SC-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia

Correo electrónico: [administrativa@corantioquia.gov.co](mailto:administrativa@corantioquia.gov.co)



CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

CONSTANCIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL

Fecha: 06-may-2024 02:49 PM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en: 190TH/ADRIANA CASTRO RODRÍGUEZ/PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Radicado por: María Sofía Jiménez Zuluaga



190-CON2405-1241

Favor citar este número al responder

Se desfija el día 6 de mayo del año dos mil veinticuatro 2024.

Atentamente,

BERTHA JANETH OSORIO GIRALDO  
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

Elaboró: Liliana María Arango Arroyave,   
Revisó: Bertha Janeth Osorio Giraldo

Fecha de elaboración: 2024-05-03

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982



SC-CER341300



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia

Correo electrónico: [administrativa@corantioquia.gov.co](mailto:administrativa@corantioquia.gov.co)